

CHACRAS DE CORIA, 05 DE SETIEMBRE DE 2023.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 12037/2023**, en el cual la **Directora** de la **Comisión de Coordinación de las Carreras de BROMATOLOGÍA y de LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA** de esta Facultad, **Lic. en Brom. Adriana TARQUINI**, informa sobre la **designación de los Directores Alternos** en la mencionada **Comisión**, como así también la designación de un **miembro titular y un suplente** en representación del **Dpto. de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias**, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 52/2023, el Consejo Directivo de esta Facultad, autorizó la designación de DOS (2) Directores Alternos ante la Comisión de Coordinación de las Carreras de Bromatología y de Licenciatura en Bromatología y la designación de representantes titulares y representantes alternos del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias para integrar la citada Comisión.

Que según lo expresado por la Lic. TARQUINI, en reunión de la Comisión de Carrera se eligieron como Directores Alternos a la Dra. María SANCE y Dra. Claudia AMADIO, respectivamente.

Que, asimismo, se eligieron a la Dra. Adriana GÍMENEZ y a la Lic. Marcela BERNARDI, como representantes del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias en dicha Comisión.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar el pedido de designar a dos Directores Alternos y de incorporar miembros por el Dpto. de Cs. Enológicas y Agroalimentarias.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 18 de agosto de 2023, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar ante la **COMISIÓN DE COORDINACIÓN** de las **CARRERAS DE BROMATOLOGÍA Y DE LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA** de esta Casa de Estudios, a los **Directores Alternos y representantes** que se detallan a continuación:

Directores Alternos

- Dra. María SANCE
- Dra. Claudia AMADIO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS

- **Titular:** Dra. Adriana GIMENEZ
- **Alternos:** Lic. Marcela BERNARDI

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 100



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO